

Expediente: 14/24
Carátula: IÑIGO ANGEL MIGUEL FELIPE C/ MARCHESE ROBERTO ANDRES S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/11/2024 - 08:08
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20288551007 - IÑIGO, ANGEL MIGUEL FELIPE-ACTOR/A
90000000000 - MARCHESE, ROBERTO ANDRES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 14/24



H3020185447

AUTOS: IÑIGO ANGEL MIGUEL FELIPE c/ MARCHESE ROBERTO ANDRES s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°14/24.-

Monteros, 01 de noviembre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 28/10/2024 realizada por el Dr. Gramajo Angel Genaro :

Previo a todo trámite cumpla el interesado con lo dispuesto en el Art. 417 inciso 7 (*El escrito de demanda deberá ser sucinto y contener: (...), 7. El acta en la que conste la conclusión de la instancia de mediación cuando ésta fuese obligatoria.*).- SMJ **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA (ART. 209 CPCCT).**-

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.